

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARÍA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

065º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 05 de Octubre de 2006 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 062, 063 Y 064**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **PADEM 2007**
- 6.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 7.- **SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES Y
CLUB DE DIABÉTICOS VIDA Y SALUD**
- 8.- **VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde somete a discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 062 de fecha 07 SEP 2006, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria N° 063 de fecha 14 SEP 2006, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria N° 064 de fecha 21 SEP 2006, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) El programa de aniversario 153º de la comuna de Quilleco el cual culmina con las actividades centrales el día sábado 28 de Octubre.

b) Lo otro es que en una reunión posterior vamos a tratar sobre los proyectos que no son de nuestra administración, uno de ellos es un proyecto de seguridad que se va a hacer en el cruce de Canteras y al frente del Liceo Isabel Riquelme.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- PADEM 2007

El Sr. Alcalde hace entrega del PADEM 2007 para su posterior análisis por parte de los integrantes del Concejo, al mismo tiempo que sugiere que sea derivado a la comisión de Educación para un estudio previo.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda derivar a la Comisión de Educación para la realización de un estudio previo, informe que deberá ser presentado en un plazo de 15 días.

ACUERDO N° 215/2006

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, presenta al Concejo Municipal la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria por incorporación de mayores ingresos no contemplados en el Presupuesto Inicial:

FUENTES

AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA		MONTO EN \$
07-79-002	Multas e Intereses	2.000.000.-
07-79-009	Otros Ingresos - Otros	1.200.000.-
10	Operaciones Años Anteriores	5.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		3.205.000.-

USOS

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA		MONTO EN \$
25-31-013	Programas Deportivos	1.200.000.-
31-68-025	Mantencion de Caminos	500.000.-
90	Saldo Final de Caja	1.505.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		3.205.000.-

A continuación el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal en consideración a la propuesta presentada.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1110779002	Multas e Intereses	2.000.000.-	
1110779009	Otros Ingresos	1.200.000.-	
11110	Operaciones Años Anteriores	5.000.-	
1212531013	Programas Deportivos	1.200.000.-	
1213168025	Mantencion de Caminos	500.000.-	
12190	Saldo Final de Caja	1.505.000.-	
TOTAL		6.410.000.-	

ACUERDO N° 216/2006

7.- SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES Y CLUB DE DIABÉTICOS VIDA Y SALUD

El Sr. Alcalde presenta al Concejo el proyecto de Subvención de carácter especial del Club Deportivo Villa Mercedes por un monto de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) recursos que serán ocupados por el Club para gastos de movilización generados por su participación en el Campeonato de Fútbol 2006 segunda fase.

Realizada la votación de rigor Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar subvención municipal al Club Deportivo Villa Mercedes por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) para gastos de movilización por sus participación en el Campeonato de Fútbol 2006.-

ACUERDO N° 217/2006

Seguidamente el Secretario municipal procede a dar lectura a la siguiente misiva:

*De: Presidente Club de Diabéticos Vida y salud Canteras Villa Mercedes
Sra. Nivia Valdés Leal
A: Sres. Concejo Municipal de Quilleco*

Mediante la presente saludo atte. a Uds. y a la vez solicito y expongo lo siguiente:

1º de acuerdo a lo sabido por el Sr. Alcalde nuestra petición para la subvención fue aprobada por \$50.000.- para arreglo de nuestra Sede Ex- Posta de Villa Mercedes.

2º También es sabido por el Concejo que hay un proyecto aprobado por la Municipalidad de arreglar la sede por un monto de \$ 500.000.- el cual va a licitación para su posterior arreglo.

3º Por tanto necesitamos que la subvención de \$ 50.000.- pueda ser cambiada por ustedes para compra de materiales de trabajo para el grupo que consta de géneros y lanas para los días de taller de nuestros socios.

Hay firma Nivia Valdés Leal

Terminada la lectura de inmediato el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo esta petición.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar que la subvención otorgada al Club de Diabéticos Vida y Salud por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) sea utilizada en compras de materiales (géneros y lanas) para el taller que realizan los socios del Club.

ACUERDO N° 218/2006

8.- VARIOS

a) **Sr. González**, quiero comenzar mi intervención con lo siguiente: a diferencia de otros años, en esta oportunidad el programa aniversario dice que el día 04 de octubre, es decir ayer, el Municipio hace un acto inaugural con la fiesta de San Francisco en el sector Centinela, yo concurrí a esta actividad, igual que

Sergio, lamento que el resto de los Concejales no hubiese podido asistir, básicamente porque fue una actividad propia de la vida campesina, de las tradiciones y lo encuentro de un enorme significado, en cuanto esto, puede tener un enorme significado desde el punto de vista del turismo interno rural, que organismos del estado como Indap, Sernatur tratan de impulsar y básicamente porque se trata de cautelar, rescatar tradiciones muy hermosas, yo creo que el Municipio debe de alguna manera contribuir a que ese estado de cosas perduren y permanezcan en el tiempo.

Lo otro que me llamó mucho la atención, lo quiero destacar en este Concejo, es el apoyo de algunos dirigentes, dueños de predio como don Augusto Ríos y otras personas que con mucho entusiasmo colaboraron, señalar aquí, otras veces ya se ha mencionado, la importante labor que está cumpliendo Víctor Quintana en el aspecto del folclor, un joven con mucho talento, creo que también a él se le debe parte importante a lo que ahí se hizo, en la rutina de una serie de cantores populares como José Rivera, Francisco Velázquez, en fin otras personas que hacen algo que tiene que ver con nuestra identidad como comuna y el Alcalde lo dijo en sus palabras iniciales "una comuna que ha sido agrícola que tiene tradiciones y que ahora invadida por la parte forestal, por lo tanto, era doblemente importante que esto se hiciera", entonces quería destacar ese hecho.

Lo otro que quiero plantear, es algo que no quiero que quede en reuniones o en acta solamente, básicamente esto tiene que ver con algo que dije en una reunión anterior, en la sesión 62 y hubo un acuerdo, donde dirigió la reunión Jaime Quilodran, que era importante para los Concejales que se quisieran plegar a visitar una obra de Ingeniería que tiene que ver con nuestra comuna que es la central Quilleco y bastaba que incluso nosotros en nuestros propios vehículos pudiésemos ir, yo creo que nos enriquece a nosotros en cuanto conocemos mejor algo que se esta haciendo y por otro lado incluso, para quienes de alguna manera nos preguntan cual es labor que hacemos nosotros, también es bueno ir a terreno y conocer, entonces me llama la atención Alcalde, yo propuse eso y usted me dice en una respuesta "la central Quilleco no me corresponde a mí", no es eso y sabemos que es algo privado, seguramente estaba en desconocimiento y ahora lo que quiero decir es que fue un acuerdo y que consiste que tan solo el Municipio llame al relacionador público y solicite que podamos visitarlo, porque han venido colegios de Los Ángeles y ¿como? los Concejales no podemos visitarla, eso es lo que quiero señalar, lo otro que no deja de preocuparme que cuando planteamos el tema del Plan Regulador, lo que usted contesta Alcalde, es verdad que no hay recursos, existe la voluntad, pero no hay recursos. Lo otro es que en el presupuesto del próximo año, podamos echarle una manito al Plan Regulador. Lo tercero es si usted nos puede entregar más antecedentes posteriormente de un proyecto que tiene que ver con las aguas limpias, saludables para la gente de Bajo Duqueco.

Sr. Alcalde, no se, se me ocurre que está fuera de contexto lo que dije de la Central Quilleco, pero creo que es bueno que la vamos a ver, si a ustedes les parece yo mismo puedo solicitar que nos reciban para hacer una visita. Estoy de acuerdo que todos debiéramos saber que se está haciendo en nuestra comuna.

Lo del Plan Regulador, creo que es conveniente también y lo del proyecto de agua de Bajo Duqueco, se está presentando un proyecto de mejoramiento de agua potable con recursos de emergencia para Bajo Duqueco.

Ofrezco la palabra

b) Sr. Lermenda, voy a plantear un tema que me han hecho saber como Presidente de Junta de Vecinos, como Concejal y he tratado de conversar con los vecinos involucrados en el tema y lamentablemente no hemos encontrado una solución, quiero plantear al Concejo para que entre todos podamos buscar la mejor manera de como solucionar este problema, se trata de un vecino en la población O'Higgins que tiene una casa que la obtuvo tan igual como la obtuvimos todos los Canteranos y él tiene un sitio bastante grande y bastante más amplio que los que tenemos nosotros y lamentablemente este caballero se fue de Canteras, dejó la casa arrendada con un pedazo de sitio que son aproximadamente 250 M2 y el resto del sitio que debe ser 1/2 hectárea mas menos está perdido y hundido en un pastizal, basural, donde hay un enorme criadero de ratones y con un alto riesgo de contaminación, yo diría que está casi al centro de la población O'Higgins, está cerca de mi casa, al otro lado esta la Manzana R donde hay 15 casas, al otro lado el resto de la población, entonces cuando hay niños que se van a jugar y se meten, no miden el peligro, hay un alto peligro de contaminación y un peligro eminente con ese sitio, el propietario creo que está en Rancagua, pero el caso es que la casa está arrendada y él la otra vez que cuando vino dijo que porque los bomberos no le iban a limpiar el sitio, después dijo que porque los vecinos no le limpiaban el sitio, como se lamentaban y quejaban que habían ratones ahí. Aparte que hay un alto riesgo que en el verano le prenda fuego al pastizal. Hay reclamos de los vecinos y por eso, tiempo atrás, preguntaba por la ordenanza, dejo planteado el asunto y ver que podemos hacer para solucionar este problema.

Sr. Alcalde, don Alberto, háganos llegar el nombre y nosotros se lo hacemos llegar al Servicio de Salud.

c) Sr. Bartholomaeus, a lo mejor soy un poco majadero por solicitar maquinaria para el sector, pero hoy día en la mañana me llamó una persona que le afectó personalmente que son los sectores de Cañicura, fue Italo Zunino, quien me dijo que en la cuesta de Cañicura no tiene señalética y casi pasó hacia abajo, hay buses todos los días con pasajeros, hay 4 a 5 minibuses que trasladan gente todos los días. Él se

encontró con otro vehículo y me decía que fácilmente podría haberse caído a la barranca y estamos hablando de caer a un risco 5 metros de pendiente, incluso me dijo dos vehículos no caben ahí.

Sr. Alcalde, don Eduardo en Cañicura cual es la señalética que se pide, ¿en la curva?

Sr. Bartholomaus, si en la curva

Sr. Alcalde, vamos a volver a oficiar a Vialidad, a pesar que eso está informado.

Sr. González, puedo sugerir algo, yo soy funcionario público, igual que usted Alcalde, el oficiar significa, permídenme una semana, quiero decir algo, fin de semana, la gente va para ese sector y si no conoce puede suceder algo.

Sr. Alcalde, nosotros vamos a llamar por teléfono, pero nosotros necesitamos enviar con documento, porque resulta que si llega a ocurrir algo no hay nada escrito.

Sr. Bartholomaus, ojalá que se pueda hacer algo, ya que este fin de semana viene mucha gente, invitados de don Italo. Lo otro es si existe la posibilidad de enviar una motoniveladora a Río Pardo, porque hay cunetas por los dos lados y solamente se está transitando por el centro.

Sr. Alcalde, en estos momentos esta una máquina en el sector de Río Pardo, a pesar que están en paro los de Vialidad.

d) Sr. Quilodrán, la situación de los vecinos del Retobo, quedamos de darle una respuesta después de la audiencia en que ellos estuvieron, en esa oportunidad iba a venir la Sra. Norma, para que se nos informara sobre lo que se había hecho para el comité y en forma personal consulté y se me dijo que se habían presentado algunos proyectos, pero por el tema de la distancia, éstos habían fracasado. Ese informe está pendiente no le hemos dado respuesta todavía a los vecinos y me gustaría tomar un acuerdo al respecto, para darle una respuesta.

Sr. Alcalde, propongo lo siguiente, que la comisión que le corresponde se reúna con la Sra. Norma y nos envía un informe y lo vemos la próxima reunión.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda derivar a la Comisión de Desarrollo Territorial, que redacte la respuesta que debe enviarse al Comité de Adelanto El Retobo, informe que deberá ser presentado en un plazo de 15 días.

ACUERDO N° 219/2006

e) Sr. Alcalde, yo asistí a la reunión organizada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la que asistió Sergio, Don Jaime y don Eduardo, una reunión que invitó el Presidente de la Unión Comunal, donde invitó a los presidentes de las Juntas de Vecinos, no todos vinieron, invitó a gente aficionada, dueños de cancha de carreras a la chilena y algunos aficionados como don Lorenzo Ortega, Luis Almendras, que no se si son carreristas.

La reunión me pareció muy bien dirigida, me pareció muy buena reunión, tengo que decirlo, pero me habría gustado que los Concejales hubiesen salido antes con sus opiniones, pero en general me parecieron muy buenas las intervenciones de todos. Creo que nosotros también debemos buscar una solución a esto de las carreras a la Chilena, primero que nada hay canchas autorizadas en la comuna y Cañicura no me figura como autorizada, teniendo la claridad que lo único que exigimos para tener una cancha autorizada es que si nosotros nos hacemos responsables, tiene que tener unas mínimas normas de seguridad y dentro de éstas están El Hualle, Casa de Tablas, Las Águilas Sur que cumplen con las exigencias mínimas de seguridad y el resto no cumple. Ese día un par de personas no tenían claro lo que se habló en repetidísimas ocasiones, sobre las atribuciones que tiene el Alcalde, pero menos mal que la inmensa mayoría y el presidente lo tenía claro y creo que se aclaró. Pero después se acercaron algunas personas a conversar conmigo y me manifestaban que uno de los problemas principales radica en una de las canchas, de quien es el negocio, del dueño de la cancha o de quien solicita el permiso. Se me quedaba la de Tinajón, que esa cancha no la ven como un negocio, sino que como entretención y a veces pasan la cancha para que haga carreras la comunidad y creo que una de las soluciones sería que nosotros tuviéramos canchas municipales y que todo lo que se recaudara fuera para la institución, con un porcentaje para la Municipalidad. Entonces debíamos buscar una solución para esto, porque se están lucrando otras personas y no las organizaciones.

Sr. Bartholomaus, me voy a referir de la cancha de Cañicura, la verdad es que no está bien definida, ya que depende de donde va a sembrar don Luis Almendras, se ha hecho en dos o tres partes distintas en la propiedad de él, incluso en propiedad de don Saúl Vega, se han hecho carreras. En la cancha de don Luis Almendras no se cobra entrada y don Luis tampoco cobra por usar su cancha, la junta de vecinos es la que hace todo y los fondos que se reúnen de las carreras eso va a la junta de vecinos.

Sr. Alcalde, por ejemplo en Casa de Tablas, hay una cancha con partidor y cumple con los requisitos mínimos, pero el dueño cobra.

Yo insisto que a lo mejor seria bueno que nosotros tuviéramos canchas municipales.

Sr. Bartholomaus, sugiere que se le cobre un valor para el permiso.

Sr. Alcalde, la Municipalidad cobra un valor, pero el problema es que las utilidades se las lleva el dueño de la cancha.

Sr. Espinoza, la solución para que las organizaciones sean beneficiadas, seria conveniente que el Municipio tuviera canchas y se las facilite a las organizaciones y poder tener un casino, se solucionaría el tema de la venta de alcoholes.

En otros sectores hay y la gente dice porque en otros sectores hay y en Quilleco no. Las razones son porque el lugar el Municipio es dueño y cumple con todo lo de la ley. Aquí se está cobrando mucho, por la siga que se llama y así como vamos después nadie va a poder organizar carreras, ya que todos los que se dedican a las carreras cobran caro, mas los dueños de las canchas.

Sr. González, tengo una opinión al respecto, creo que estas Carreras a la Chilena es bueno que se hagan, es mas creo que el Municipio debe contribuir a promoverlas, el ex-presidente de la República don Ricardo Lagos, recuerdo haberlo visto firmar un decreto ley en orden a que estas tradiciones había que masificar, enaltecerlas.

El punto que tocamos en reunión dice el aspecto que tenemos que regular ciertas cosas que están referidos básicamente a seguridad, porque me contaba una niña aquí, que cuando chica vino a unas carreras a Quilleco y un caballo se desbocó y mato a una persona, parece que eso no fue muchos años atrás, pero está en la memoria de la gente.

Están las normas de seguridad y el famoso traguito, la ley de alcoholes que nosotros tenemos que hacerla cumplir como la ley indica y en estas partes no hay mucho control de eso y a eso le agregamos que el contingente de Carabineros no es suficiente, también nos arriesgamos a tener un caso particularmente peligroso, si es que lo hubiese, ya que hace un par de meses atrás hubo inconvenientes, entonces eso preocupa.

Yo creo que habría que felicitar al presidente de la Unión Comunal que quiso formalizar, regular si se quiere de alguna manera esto con un reglamento de cuatro puntos que es un primer paso, pero creo que nosotros como Municipalidad debiéramos promover eso.

El otro aspecto que no deja de ser interesante, no porque yo mismo lo haya planteado, pero se los dije a los dueños de cancha ese día, creo que debiera haber resguardo desde el punto de vista sanitario y esto destinado a que mucha gente de la zona urbana pueda venir acá, ya que hay buen camino de Casa de Tablas a Los Ángeles, hay 40 kilómetros y la familia puede venir a estas fiestas y aprovechando que en Los Ángeles hay un encuentro folklórico, va a venir un conjunto folklórico al evento de Casa de Tablas, además hice un afiche sobre las Carreras en Casa de Tablas, que dice Carreras a la Chilena en cancha Las Zarzas, predio Gerardo Gatica, corre el caballo y la yegua..... También gestioné el patrocinio de una empresa que facilitó dos baños químicos, porque si queremos que mañana venga gente que al venir a la comuna, se van con otra visión.

Sr. Alcalde, una consulta esa utilidad va a ir al dueño de la cancha?

Sr. González, si, de alguna manera se va a beneficiar, la comuna, la persona o no se si el dueño de la cancha lo hace con alguna organización, fíjate que en este caso de Casa de Tablas tengo entendido que va acompañado con un beneficio con los paradoscentes del liceo de Quilleco, si es que no me equivoco. No se como funciona, como se concede el permiso, yo veo la otra cosa, el impacto para la comuna, que se hagan estas cosas y en segundo lugar que genere actividad o beneficio. Insisto en que la Municipalidad debiera promover esto, haciendo los resguardos del punto de vista medio ambiental y lo de la ley de alcoholes.

Sr. Alcalde, yo pedí intervenir precisamente porque estoy preocupado, que las carreras se sigan fomentando, pero creo que nosotros lo que tenemos que tener claro e hice la pregunta minutos atrás, que en este caso tu la respondiste y que la comunidad se pregunta. Ese día dijo en la reunión el presidente que se estaba pidiendo que salga beneficiada las organizaciones o los dueños de las canchas. Entonces lo que estoy pretendiendo es fomentar las carreras, que se sigan haciendo carreras donde se quiera hacer, donde no se cobre entrada y en aquellos sectores que se esta cobrando entradas la Municipalidad tenga canchas para facilitarlas a las organizaciones y éstas sean las que ganen, con excepción de algunas que son tan pequeñas y se las pasan a la gente y dicen que se les de lo que quiera. Tengo que decir por ejemplo que hay cosas que ese día se mencionaron, por ejemplo, una carrera que hubo en Centinela que la tuvimos castigada, un vecino de Casa de Tablas se acercó y nos dijo que la gente se aleja un poco por los mismos dueños de las canchas andan peleando, también en Tinajón ocurrió algo similar, el dueño de la cancha le pegó con un garrote y estuvo hospitalizado, esas cosas ocurren, nosotros como Municipalidad ver la posibilidad y a mi me interesa que ganen las organizaciones, entonces ahí tu, por ejemplo, estas nombrando Gerardo Gatica, letrado grande y estas favoreciendo a Gerardo Gatica y a mi me interesa que sean favorecidas las organizaciones y no los dueños de las canchas, ya que eso es lo que se queja la comunidad, por ejemplo, ese día puse el ejemplo de Cañicura, yo no he autorizado la cancha, pero tampoco voy a ir a pararla, porque sé que los beneficios son para la Junta de Vecinos, se también que se está pintando la sede, haciendo algunos arreglos, entonces los recursos son bien

utilizados, pero lo que se quejaba la gente ese día es que ellos en realidad, pedían un permiso y resulta que va el dueño de la cancha compra el permiso en \$50.000 y tu ves cuántas personas van a llegar ese día ahí, ¿500 personas?, entonces que es lo que pasa con el turismo que viene de Los Ángeles y que vienen 5 en un auto, partamos que le va a salir \$5.000, entonces la idea es tratar que la gente venga.

Sr. González, yo creo que el punto es super importante, porque la verdad es que no se como funciona actualmente?

Sr. Alcalde, en estos momentos los dueños de las canchas le ofrecen a los que piden permiso una cierta cantidad por el permiso, porque yo no se las autorizo a ellos, ahora esa cancha de Las Zarzas se la tenia sancionada, porque hubo gente accidentada, hospitalizados y un juicio de por medio, entonces ahora aparecen con grandes letreros.

Sr. Bartholomaus, no estoy muy de acuerdo con lo que dice don Manuel, porque nosotros debemos darle fuerza a las organizaciones que son las que tienen que tramitar el permiso y darle mas auge a las Juntas de Vecinos y a la Unión Comunal. Ahora la parte de salud, de acuerdo a la experiencia que yo tengo con respecto a la Asociación de Rodeos, se están revisando todos los rodeos que se hacen y han parado dos o tres, porque no cumplen con la parte sanitaria de los restaurante, porque la gente que atendía no tenia carne sanitario y basto eso para suspender el rodeo.

Sr. González, la intención del afiche es indicar el lugar nada mas.

Sr. Alcalde, voy a consultar al Concejo ¿si están de acuerdo que apoyemos a las organizaciones o los dueños de las canchas?

Sr. González, lo que interesa es que la actividad en si, tire pa' arriba. Lo importante es que las Carreras a la Chilena como actividad surjan. El punto que tu tocaste al final, fíjate que yo no me he preocupado y a lo mejor es una falencia de una gestión que uno está haciendo, porque a lo mejor y no creo que esté haciendo el papelón de estar indirectamente contribuyendo al lucro de una sola persona. Eso no me lo he cuestionado todavía, lo que he planteado aquí es que hay un desequilibrio entre lo que gana el dueño de la cancha con la organización, ese es otro punto que no me he metido yo.

Sr. Alcalde, mira Manuel si en definitiva lo que queremos es que la organización salga favorecida, porque en estos momentos no está siendo favorecida.

Por eso es bueno tener Canchas Municipales porque ahí obligamos a la organización a hacer la carrera.

Sr. González, entonces las ganancias son en proporción a la cantidad de personas que va?.

Sr. Lermada, no porque los dueños de las canchas, le compran el permiso a la institución.

Sr. González, esos van a estar obligados toda la vida.

Sr. Alcalde, no, por eso se está buscando alguna solución.

Sr. Espinoza, eso es lo que en el reglamento que hizo la Unión Comunal, plantea que no se pueda vender el permiso.

Sr. Alcalde, veamos la posibilidad de gestionar una cancha en Casa de Tablas? todos de acuerdo?

Sr. González, yo no estoy de acuerdo, porque fíjate que la Municipalidad tiene otros propósitos en realidad, además que ni siquiera tenemos un inspector para lo que planteaba don Alberto Lermada, entonces vamos a distraer los pocos recursos humanos que tenemos en otras cosas.

Sr. Alcalde, la idea es tener una Cancha Municipal cerca de las que cobran, cosa que las organizaciones que hacen carreras no tengan que estar cancelando.

Sr. González, tenemos pocos recursos humanos y creo que las Carreras a la Chilena, nosotros debemos ser subsidiarios, no se, apoyar a los privados en lo que están haciendo, si estaría de acuerdo si se pudiera hacer que las organizaciones tuvieran un trato más justo y equitativo, eso si.

Sr. Espinoza, si estoy de acuerdo, para beneficiar a las organizaciones.

Sr. Alcalde, estas de acuerdo con que se cobre?

Sr. González, yo me limito a señalar lo anterior.

Sr. Quilodrán, estoy de acuerdo que la Municipalidad tenga un recinto, pero no solamente para las carreras, sino que también se le agregue otras cosas, como por ejemplo el recinto de la medialuna que tenga casino, etc. pero no que no sea un lugar donde ya hay otro empresario, no estaría de acuerdo de colocarle una cancha al lado y agregarle otros atractivos turísticos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 OCT 2006, a las 10:00 horas



[Handwritten signature in blue ink]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL